



F-GC-29
Versión 1
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	43	Acta N°	10	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	34.100.000.00
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ			3. VALOR TOTAL (1+2)	34.100.000.00
NIT O CC:	24.316.401			4. VALOR ACTAS ANTERIORES	26.350.000.00
CDP (#, rubro y fecha)	00132 DEL 10 DE Enero del 2017			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.100.000.00
P (#, rubro y fecha)	000137 del 16 de Enero del 2017			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	4.650.000.00

OBJETO DEL CONTRATO:BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTAN EN ESTA

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
------------------	---------	----------------------------------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS	#	FOLIO
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
3- Pagos SENA y ICBF.		
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaria General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE *Carolina Callejos*

FIRMA *31-10-17*

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	<input checked="" type="checkbox"/>
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	<input type="checkbox"/>
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	<input type="checkbox"/>
Copia del Registro Presupuestal.	<input type="checkbox"/>
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02	<input type="checkbox"/>
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	<input type="checkbox"/>

Fecha de presentación 31 de octubre del 2017

DATOS DEL SUPERVISOR		
Nestor Carmona Marín	Jefe Control Disciplinario Int.	<i>[Firma]</i>
NOMBRE	CARGO	FIRMA
DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO
86170250020	AHORROS	DAVIVIENDA

F-GF-02 Versión 2 Enero de 2010	EMPOCALDAS S.A E.S.P. GESTION FINANCIERA		
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA			
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239.9			
CENTRO DE COSTOS	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	10	
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566 FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA (LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)			
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, 31 DE OCTUBRE DE 2017		
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ		
CEDULA O NIT:	24.316.401 DE MANIZALES.		
DIRECCION:	CALLE 12 No. 2D -59 MANIZALES	3128612621	
DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN			
POR CONCEPTO DE:			
BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS DISCIPLINARIOS			
y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA			
		SUBTOTAL:	3.100.000.00
		RETENCION RENTA:	\$
		IVA ASUMIDO ():	\$
		TOTAL A PAGAR:	3.100.000.00
			
FIRMA DE ACEPTACION CONTRATISTA			
CC. 24.316.401 de Manizales.			

ACTA DE PAGO No.10

CONTRATO: No. 0043 de Enero 13 de 2017

OBJETO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.

CONTRATISTA: MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ

VALOR DEL ACTA \$ 3.100.000.00

En el Municipio de Manizales Caldas, a los 31 días del mes de Octubre del 2017, se reunieron: el Doctor NESTOR CARMONA MARIN, Jefe Control Disciplinario Interno, en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P y la Contratista MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ con el fin de dar trámite al décimo pago del Contrato No. 0043 de Enero 13 del 2017 por valor de \$ 3.100.000.00

ACTA No 10	3.100.000.00
VALOR EJECUTADO	26.350.000.00
POR EJECUTAR	4.650.000.00

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.


NESTOR CARMONA MARIN
Jefe Control Disciplinario Interno
Supervisor


MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
Contratista

Señores

EMPOCALDAS S.A. E.S.P:

Manizales, Caldas

Asunto: Certificación

MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 24.316.401 de Manizales-Caldas, certifico bajo la Gravedad de Juramento que:

- Pertenezco al Régimen Simplificado.
- En la actualidad cuento con un único Contrato de Prestación de Servicios, con EMPOCALDAS S.A. E.S.P. -NIT. 590.803.239-, Número 043 del 13 de Enero de 2017, por un término de once (11) meses, con acta de Inicio de fecha 16 de Enero, por un valor de Treinta y Cuatro Millones Cien Mil Pesos Pesos M/Cte. (\$ 34.100.000).

Para efectos de lo anterior, se firma el 31 Octubre de 2017.



MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
CONTRATISTA

Manizales Octubre 31 de 2017

Doctor
NESTOR CARMONA MARIN
JEFE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
Interventor Contrato 043 de Enero 13 del 2017
Empocaldas S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas durante el mes de Octubre del 2017

1.- Asesoría de carácter jurídico en el desarrollo de los procesos disciplinarios adelantados en la unidad.

Se estuvo presto a prestar asesoría

2.- Evaluar las quejas e informes que lleguen a la Unidad de Control Disciplinario

Se colaboró al Jefe Control Disciplinario Interno, respecto a las quejas de los procesos, con el fin de sustanciar la apertura la Investigación Disciplinara, Indagación Preliminar, la Terminación y Archivo del Proceso o Autos inhibitorios.

3.- ASISTIR A LAS AUDIENCIA DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SE ADELANTEN EN LA Unidad.

- Audiencia recepción declaración Wilmer Cardona. Proceso Radicado 01-14-2017.
- Audiencia recepción declaración Yadisson Ríos Proceso Radicado 01-14-2017.
- Audiencia recepción declaración Mario Martínez. Proceso Radicado 01-14-2017
- Audiencia recepción declaración José Nelson Castaño Proceso Radicado 02-03-2017
- Audiencia recepción declaración Claudia Juliana Wheeler Arcila. Proceso Radicado 02-12-2016
- Audiencia recepción declaración Luz Ensueño Garzón. Proceso Radicado 02-04-2017
- Audiencia recepción declaración Andrés Santa Proceso radicado 01-20-2017
- Audiencia Versión Libre Guillermo Escudero. Proceso Radicado 01-34-2017

4.- RECEPCIONAR DECLARACIONES TESTIMONIALES DE LOS INVESTIGADOS.

- Audiencia recepción declaración Wilmer Cardona. Proceso Radicado 01-14-2017.
- Audiencia recepción declaración Yadisson Ríos Proceso Radicado 01-14-2017.
- Audiencia recepción declaración Mario Martínez. Proceso Radicado 01-14-2017
- Audiencia recepción declaración José Nelson Castaño Proceso Radicado 02-03-2017
- Audiencia recepción declaración Claudia Juliana Wheeler Arcila. Proceso Radicado 02-12-2016
- Audiencia recepción declaración Luz Ensueño Garzón. Proceso Radicado 02-04-2017
- Audiencia recepción declaración Andrés Santa Proceso Radicado 01-20-2017
- Audiencia Versión Libre Guillermo Escudero. Proceso Radicado 01-34-2017

5.- Registrar las actuaciones de la Unidad de Control Disciplinario en el Libro radicador destinado para tal efecto.

Se registraron las siguientes actuaciones:

- 1.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00007827 dirigido a Procuraduría General. Proceso Radicado 01-34-2017
- 2.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-0000 7831 dirigido a Guillermo Escudero. Proceso Radicado 01-34-2017
- 3.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00007832 dirigido a Diana Orozco. Proceso Radicado 01-34-2017.
- 4.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00007835 dirigido a Dasy Lorena O. Proceso Radicado 01-34 -2017.
- 5.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00007860 dirigido a Procuraduría General. Proceso Radicado 01-16-2017.
- 6.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00008070 dirigido a Wilmer Cardona Proceso Radicado 01-14-2017.
- 7.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00008071 dirigido a Mario Hernández. Proceso Radicado 01-14-2017.
- 8.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00008072 dirigido a Jeison Ríos Proceso Radicado 01-14-2017.
- 9.- Oficio U.C.D.I. 2017-II-00008074 dirigido a José Luis Arias. Proceso Radicado 01-14-2017.
- 10.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008091 dirigido a Abel Rojas. Proceso Radicado 02-05-2017.
- 11.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008093 dirigido a Andrés Tabba. Proceso Radicado 02-05-2017.
- 12.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008102 dirigido a Gildardo Marulanda. Proceso Radicado 02-02-2015.
- 13.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008103 dirigido Ángela Gil Gil. Proceso Radicado 02-02-2015.
- 14.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008174 dirigido a Martha M. Orrego. Proceso Radicado 02-03-2017.
- 15.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008176 dirigido a Nelson Castaño. Proceso Radicado 02-03-2017.
- 16.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008178 dirigido Rosalía Castaño. Proceso Radicado 01-38-2017.
- 17.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008182 dirigido a Álvaro Gonzales. Proceso Radicado 01-38-2017.
- 18.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008183 dirigido a Andrés Tabba. Proceso Radicado 01-06-2017.
- 19.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008184 dirigido a Luz Ensueño Garzón. Proceso Radicado 02-21-2017.
- 20.- Oficio U.C.D.I.2017-II- 00008187 dirigido a Andrés Santa. Proceso Radicado 01-20-2017.
- 21.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008190 dirigido a Jaime Edgar Moreno. Proceso Radicado 01-20-2017.
- 22.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008191 dirigido a Carlos Arenas O. Proceso Radicado 01-20-2017.
- 23.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008194 dirigido a Héctor H Ramírez. Proceso Radicado 02-01-2017.
- 24.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008195 dirigido Luis H. Campuzano. Proceso Radicado 02-01-2017.
- 25.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008197 dirigido a Oscar Velásquez. Proceso Radicado 02-01-2017.
- 26.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008254 dirigido a Blanca Holguín. Proceso Radicado 01-36-2017.
- 27.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008255 dirigido a Luz Ensueño Garzón. Proceso Radicado 02-04-2017.
- 28.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008256 dirigido a Blanca E Holguín. Proceso Radicado 02-04-2017.
- 29.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008258 dirigido a Luz Ensueño Garzón. Proceso Radicado 02-04-2017.
- 30.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008259 dirigido a Luis A Avilés. Proceso Radicado 01-36-2017.
- 31.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008274 dirigido a Juliana Wheller. Proceso Radicado 02-12-2017.
- 32.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008506 dirigido a Procuraduría General. Proceso Radicado 01-39-2017.
- 33.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008508 dirigido a Néstor Bedoya. Proceso Radicado 01-39-2017.
- 34.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008511 dirigido a Diana Orozco. Proceso Radicado 01-39-2017.
- 35.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008514 dirigido a Alpina Chinchiná. Proceso Radicado 01-39-2017.
- 36.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008518 dirigido a Oscar Salazar. Proceso Radicado 01-39-2017.
- 37.- Oficio U.C.D.I.2017-II-00008605 dirigido a Diana Orozco. Proceso Radicado 02-21-2017.

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

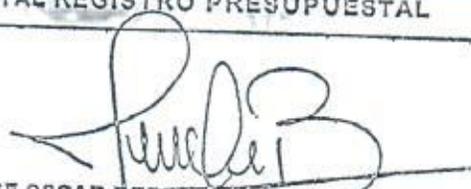
NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 000137

FECHA DE EXPEDICION 2017/01/16
CERTIFICADO DISPON. NRO -000132
COMPROMISO QUE AMPARA CONTRATO N° 0043 ENE 13 DE 2017 BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE A
BENEFICIARIO MOLINA LOPEZ MARTHA LUCIA
C.C NRO 24316401

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21010201	Honorarios Profesionales (consultorias y asesorias	34,100,000
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		34,100,000


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

PLAZO DE EJECUCION 330 DIAS

Señor(a):
MOLINA LOPEZ MARTHA LUCIA
CALLE 12 NR 4 - 75
MANIZALES CALDAS

ISS - Centro Administrativo Nacional CAN - Apartado Aéreo 5053 - Cables "ISS" - Bogotá - Colombia

ISS-CAN-SISTEMAS-IV37

RESOLUCION N° 004196 DE 2009

Por la cual se resuelve una solicitud de Prestaciones Económicas en el Sistema General de Pensiones - Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida.

EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - SECCIONAL CALDAS

En uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O

Que el día 20 de MAYO de 2009, el asegurado(a) MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, con fecha de nacimiento 12 de MAYO de 1954, C.C. 24.335.401, afiliación 924316401 de la Seccional CALDAS elevó solicitud de pensión por vejez, teniendo como último patrono INDEPENDIENTE Patronal 90024316401.

Que según lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley 100 de 1993, el régimen de transición se aplica a quienes al momento de entrar en vigencia el nuevo sistema general de pensiones tenían 35 años la mujer o 40 años el hombre o 15 años de servicios cotizados, para reconocer la pensión con la edad, tiempo y monto en él establecida.

Que el régimen aplicable en transición para los afiliados al ISS exige tener 60 años o más de edad el hombre o 55 la mujer y 500 semanas pagadas dentro de los últimos 20 años anteriores al cumplimiento de la referida edad o 1000 semanas cotizadas en cualquier época, para adquirir el derecho a la pensión, según lo dispuesto por el artículo 12 del Acuerdo 049 de 1990, aprobado por el Decreto 758 del mismo año.

Que en el caso concreto del peticionario, se cumplen las condiciones anteriormente indicadas para ser beneficiario del régimen de transición y cumple los requisitos de edad y semanas exigidos para adquirir el pretendido derecho, razón por la cual se procederá a conceder la pensión de vejez solicitada a partir del 12 de MAYO de 2009.

Que en consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer pensión por vejez a el(a) asegurado(a) MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ así:

A PARTIR DE	PENSION
12 MAY 2009	1,423,793
Valor Pensión Retroactiva	2,325,529
Mas Primas Retroactivas	1,423,793
Total Valor a Pagar	3,749,322

La liquidación se basó en 1,254 semanas cotizadas, con ingreso base de liquidación \$ 1,581,992.00 al cual se le aplicó una tasa de reemplazo equivalente al 90.00%

ARTICULO SEGUNDO: Los valores reconocidos en la presente resolución serán incluidos en la nómina del mes de JULIO, la cual se cancela a partir del 03 de AGOSTO de 2009, a través de BANCO BOGOTA CTRL PG MANIZALES CALLE 22 # 2222 Cuenta: 00000024316401.

Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en MANIZALES, a los 26 días del mes de JUNIO de 2009

LUZ FARRY MUÑOZ ARIAS
JEFE DEPTO ATENCION AL PENSIONADO

Ciente

Martha Lucia Molina Lopez

C 24 316 401

IMPRESA ES CORRECTA
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION

Mes octubre

Periodo de pago: Año 2017 - Mes 10

PLANILLA 7174925091

TRAMO 150,100,00

T 312 861 2621

CEDELA/NIT 24316401

NOMBRE APORTANTE MARTHA LUCIA

FECHA 2017/10/30 HORA 15:03:42

Suma

NO TRN 236 RECAUDOS SOEN LINEA
CALLE 602 MANIZALES EL CABLE
CALLE VIBS81

12007 / 500

12007

Registro Transacciones Caja

Bancoomeva



